



Hoy, en el Consejo de Ministros

El Gobierno ratifica la emergencia de las obras de restauración de las zonas afectadas por incendios forestales en la isla de Gran Canaria

Nota de prensa

- Los incendios declarados los días 10, 12 y 17 de agosto afectaron a cerca de 10.000 hectáreas en los términos municipales de Agaete, Artenara, Gáldar, Moya, Santa María de Guía, Tejeda, Valleseco y Vega de San Júcar y supondrán una inversión de 1 millón de euros
- Las obras tienen como objetivo disminuir el aporte de cenizas y arrastres contribuyendo al restablecimiento de la vegetación existente en la zona, garantizar el suministro de agua potable y evitar la proliferación de plagas y procesos erosivos

11 de octubre de 2019. El Consejo de Ministros ha ratificado hoy la emergencia de las actuaciones hidrológico-forestales en las áreas afectadas por los incendios forestales en Gran Canaria, que se iniciaron el pasado 10 de agosto en "El Juncalillo", en el término municipal de Artenara; el día 12 en la localidad de Cazadores en el término municipal de Telde y en la misma zona otro el día 17.

Estos incendios afectaron a cerca de 10.000 hectáreas, en los términos municipales de Agaete, Artenara, Gáldar, Moya, Santa María de Guía, Tejeda, Valleseco y Vega de San Júcar, en gran parte terrenos donde la pendiente media es elevada, oscilando entre el 15 y el 30%, y donde consecuentemente la probabilidad de arrastre de cenizas es alta, con el consiguiente riesgo de erosión y de afectación a la calidad de las aguas.

Las obras, que supondrán una inversión de 1.000.000 euros, tienen como objetivo disminuir el aporte de cenizas y arrastres contribuyendo al restablecimiento de la vegetación existente en la zona previamente al incendio, así como garantizar el suministro de agua potable y evitar la





proliferación de plagas y de procesos erosivos, como consecuencia del debilitamiento y pérdida de la cubierta forestal.

En estos incendios además de la pérdida intrínseca del valor ecológico y económico del sistema forestal, la eliminación de la función protectora de la vegetación origina el desencadenamiento o aceleración de procesos de erosión en sus diversos tipos, especialmente en localizaciones con fuertes pendientes y en suelos erosionables.

Por ello las obras previstas incluyen trabajos de restauración hidrológica, actuaciones de mejora de las masas forestales y trabajos de reconstrucción y mejora de viales.

